



Prot. nº: 2022/615

**CELSO MORGA IRUZUBIETA,**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
**ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

en el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta las directrices de la Conferencia Episcopal Española que, con la creación en 1991 del Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia, persigue la sensibilización de la comunidad cristiana con el sostenimiento de la Iglesia, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia, pidiendo además que promueva campañas de información permanente sobre la asignación tributaria y que sirva como vínculo de información, de cooperación y de trabajo entre las diócesis;

Considerando la necesidad de que esta Iglesia particular disponga de un órgano que realice el trabajo de sensibilización en este campo con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad como una forma de vida y asumir la tarea de sostener la Iglesia particular no solo con recursos económicos, sino también con los dones y cualidades con que el Señor nos ha bendecido;

Por todo lo expuesto,

**DECRETO:**

- La creación de la **COMISIÓN DE SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA DIOCESANA** como un grupo de trabajo con la intención de ofrecer ideas, sugerencias y caminos de renovación para afrontar las necesidades presentes de la iglesia diocesana en la actual coyuntura socio-económica y que tendrá, por tanto, los siguientes fines:
  1. Crear espacios de encuentro, diálogo y acción tanto en la Curia como con otras entidades eclesiales para conocer cada realidad e impulsar el trabajo en equipo.
  2. Mantener una relación fluida, como interlocutor autorizado, con los órganos competentes de la Conferencia Episcopal Española, especialmente, con el Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia.

3. Elaborar el propio discurso acerca de la corresponsabilidad adaptarlo a la situación de la Diócesis. El punto de partida no debería situarse en motivaciones económicas.
  4. Diseñar una planificación anual de actividades de corresponsabilidad. Aunque la corresponsabilidad será normalmente algo que impregne todas las actividades, sí que debe contar con momentos álgidos durante el año.
  5. Fomentar la corresponsabilidad como una forma de vida. Se trata de estimular los dones de tiempo, talento y dinero de los fieles, lo que requiere formar en el agradecimiento para que cada uno adquiera consciencia de los dones que ha recibido. La corresponsabilidad es siempre respuesta a un don previo. Es esencial crear opinión pública en la comunidad cristiana y suscitar el sentido de pertenencia/responsabilidad.
  6. Facilitar que los fieles puedan colaborar y compartir los dones de tiempo, talento y dinero. Para ello, la Comisión deberá ser capaz de crear y mantener unos canales que permitan esa participación. Este trabajo debería contemplar la planificación de un sistema para agradecer a los fieles en sus contribuciones.
  7. Desarrollar un plan que permita mantener actualizados el compromiso y la implicación del clero. Para ello, puede ayudar la celebración de eventos periódicos y elaborar un plan de formación que incluya también a los seminaristas.
  8. Apoyar a las parroquias y otras entidades eclesiales en la celebración de campañas como el Día de la Iglesia Diocesana y otras de tipo permanente. Se trata de animar a la comunicación cristiana de bienes entre las parroquias, las instituciones eclesísticas, etc., y a la ayuda en favor de la Iglesia universal.
  9. Potenciar las nuevas tecnologías y las fórmulas más adecuadas en cada lugar para recibir las donaciones económicas de los fieles y la comunicación con ellos.
  10. Recoger sugerencias, identificar necesidades y dar respuesta a los retos. Elaborar propuestas sobre el sostenimiento de la actividad pastoral de la Iglesia.
- Esta Comisión estará formada por los siguientes miembros, cuyos perfiles responden a las orientaciones establecidas por la CEE:
- Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya, Vicario General.
  - Sr. D. Julián Peña Ripado, Ecónomo.
  - Sr. D. Felipe Benicio Albarrán Vargas-Zúñiga, laico e ingeniero técnico agrícola.

- Sr. D. Jesús Pérez Mayo, Director de Cáritas Diocesana.
- Sr. D. Juan Francisco Muñoz Corredor, laico, jurista y funcionario de la Agencia Tributaria.
- Sr. D. Juan José Montes González, laico y Delegado Episcopal para los Medios de Comunicación Social.
- Sr. D. Agustín Velázquez Jiménez, laico y Delegado Episcopal para el Patrimonio Cultural.
- M. I. Sr. D. Carlos Torres Muñoz, Canciller-Secretario General.

Dado en Badajoz, a 13 de mayo de 2022, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María de Fátima.

  
+ Celso Morgia Iruzubieta  
Arzobispo de Mérida-Badajoz



The seal is octagonal with a central coat of arms. The text around the border reads: 'Dr. Celsus Morgia Iruzubieta Dei et Ap. Sed. Legatus' at the top and 'Archiepiscopus Emeritensis Augustanae Paecensis.' at the bottom.

  
Por mandato de S. E. R.  
Carlos Torres Muñoz  
Canciller Secretario



The seal is octagonal with a central coat of arms. The text around the border reads: 'Bispado de Mérida-Badajoz' at the top and 'Secretaria General' at the bottom.